**CONTENIDO**

[1. OBJETIVO 1](#_Toc66788990)

[1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1](#_Toc66788991)

[2. ALCANCE 1](#_Toc66788992)

[3. DURACIÓN DE LA AUDITORÍA 2](#_Toc66788993)

[4. CRITERIOS 2](#_Toc66788994)

[5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2](#_Toc66788995)

[5.1. CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD AUDITABLE 2](#_Toc66788996)

[5.2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES 3](#_Toc66788997)

[5.3. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE RECORRIDO Y VALORACIÓN DE CONTROLES 3](#_Toc66788998)

[6. RESULTADOS 5](#_Toc66788999)

[6.1. CONCLUSIÓN GENERAL 5](#_Toc66789000)

[6.2. HALLAZGOS – OBSERVACIONES 5](#_Toc66789001)

[7. RECOMENDACIONES 6](#_Toc66789002)

# OBJETIVO

Indicar el objetivo o propósito de la auditoria, según lo definido en el plan de auditoria

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Incluya si aplica, el título de la etapa del proceso a evaluar y el objetivo específico de la auditoria que le corresponda.

Ejemplo:

**DESARROLLO DEL SISTEMA DISTRITAL GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO SDGR-CC**

1.1.1 Evaluar si el diseño y ejecución de los controles establecidos para la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción Especifico aprobado por el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, responde a los criterios normativos vigentes atendiendo el contexto de la Declaratoria de Calamidad Pública.

# ALCANCE

Indicar el alcance de la auditoria en términos de periodo, sitios, áreas o temas evaluados según lo definido en el Plan de Auditoria. También debe indicarse las limitaciones al alcance encontradas por el equipo auditor, al respecto Marco internacional para la práctica profesional de auditoría interna 2017 del Instituto de Auditores Internos IIA GLOBAL, establece en su guía 2220 alcance del trabajo que:

*Consideraciones para la implementación*

*Durante la planificación, los auditores internos habitualmente elaborarán un borrador sobre el alcance en el que se especifique que va a ser incluido en el trabajo y que no (por ejemplo, los límites del área o proceso, los lugares de trabajo, subprocesos y componentes del área o proceso que se incluyen dentro del alcance frente a los que quedan fuera, y el periodo de tiempo). El periodo de tiempo puede ser una fecha límite, un trimestre fiscal, un año calendario u otro periodo de tiempo predeterminado.*

*Para asegurar que el alcance es suficiente para cumplir los objetivos del trabajo y que está alineado con el plan anual de auditoría interna de la organización, los auditores internos deben utilizar criterios profesionales sólidos basados en una experiencia relevante y/o en el asesoramiento de un supervisor. Para determinar el alcance, es útil revisar los objetivos del trabajo para asegurar que cada uno de los objetivos puede ser alcanzado bajo los parámetros establecidos. Los auditores internos generalmente tienen en cuenta y documentan cualquier limitación al alcance, así como cualquier petición del cliente o de los stakeholders o grupos interés para incluir o excluir del alcance determinados aspectos. Si los auditores internos se encuentran con limitaciones al alcance, deben informar sobre ellas en la comunicación final del trabajo.*

# DURACIÓN DE LA AUDITORÍA

Mencionar la fecha de inicio y la fecha en que finalizo el ejercicio de auditoria.

# CRITERIOS

Indicar los criterios que definió en el Plan de Auditoria.

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS

# CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD AUDITABLE

Identifica personal clave, identifica los riesgos relevantes documentados, identifica los controles internos, revisa los procedimientos y documentos, registros e informes de auditorías previas, del sistema, del proceso, de las actividades o proyectos a ser auditados.

Señale la información suministrada por los auditados para efectuar el conocimiento de la unidad auditable.

Ejemplo:

*Entre el 28 de agosto de y el 07 de octubre de 2020, el equipo auditor solicitó a las dependencias que intervinieron desde cada uno de sus roles en la atención a la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID-19), la información requerida para el conocimiento de la unidad auditable a través de las siguientes comunicaciones: 1. 2020IE3346 del 28 de agosto de 2020, dirigida a la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora Jurídica, en la cual se solicitó información respecto a i) La activación del Marco de Actuación – Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias, ii) La articulación de los servicios de respuesta del Marco de Actuación vigente con el Plan de Acción Especifico, aprobado en sesión 02 del CDGRCC, iii) Los eventos SIRE generados a partir del evento de calamidad pública*

# IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

En esta etapa de acuerdo al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna se establecen aquellos riesgos más relevantes, para la evaluación de sus respectivos controles en el alcance de la auditoría.

Señale las fuentes de identificación de riesgos, aplicables a este ejercicio. (Institucionales, externas o identificación por el equipo auditor)

Como resultado de este análisis se establecerán los riesgos a evaluar en la auditoria sobre los cuales el equipo auditor redactará los objetivos específicos en su correspondiente apartado.

# RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE RECORRIDO Y VALORACIÓN DE CONTROLES

Incluir subtítulos numerados frente a los aspectos o etapas del proceso en evaluación.

Ejemplo:

**5.3.1. DESARROLLO DEL SISTEMA DISTRITAL GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO SDGR-CC**

**5.3.1.1. CONSEJO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Control: Describir las características del control evaluado, en los términos de su periodicidad, responsable, método, registros de acuerdo a lineamientos del DAFP sobre el particular y la Gestión de Riesgo de la entidad. Describir los resultados de la(s) prueba(s) realizadas a los controles. Todas las tablas, gráficos o esquemas, deben numerarse y registrar su fuente.

Registre si aplica los Hallazgo(s) – Observación(es) (en caso de que el equipo auditor determine un hallazgo u observación comenzar con su descripción iniciando con el número 1 y determinar un título para los mismos, que indique el aspecto principal de estos.

Ejemplo:

**OBSERVACIÓN 1: EL DISEÑO DEL CONTROL DEFINIDO PARA DAR TRATAMIENTO AL RIESGO DE CORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DESARROLLO DEL SDGRCC, NO COINCIDE CON LAS ACTIVIDADES EVIDENCIADAS EN EL CONTROL**

El hallazgo u observación debe tener la siguiente estructura para lo cual se tendrá en cuenta los conceptos establecidos en el procedimiento de Auditoría:

Condición

Criterios

Causa

Consecuencia

Recomendación

# RESULTADOS

# CONCLUSIÓN GENERAL

Registre una conclusión general acerca del tema objeto de evaluación y frente al objetivo y objetivos específicos de la auditoria.

Las conclusiones de la auditoría pueden tratar aspectos tales como:

1. El grado de conformidad con los criterios de auditoría,
2. La eficaz implementación, mantenimiento y mejora del proceso, sistema u tema objeto de auditoria
3. la capacidad del proceso de revisión por la dirección para asegurar la continua idoneidad, adecuación, eficacia y mejora
4. fortalezas

# HALLAZGOS – OBSERVACIONES

Relacione los hallazgos - observaciones, frente a las normas, los procedimientos y/o políticas, que se encuentran soportados con evidencias objetivas.

Es necesario diligenciar la siguiente tabla:

|  |
| --- |
| **TEMA:** |
| **OBJETIVO ESPECÍFICO** | **HALLAZGOS Y OBSERVACIONES** | **PÁGINA** |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **TEMA:** |
| **OBJETIVO ESPECÍFICO** | **HALLAZGOS Y OBSERVACIONES** | **PÁGINA** |
|  |  |  |
|  |  |  |

# RECOMENDACIONES

Recopile los aspectos que no se configuran como un incumplimiento, pero deben o pueden mejorarse y que fueron señalados a lo largo del informe.

**Nota:** El análisis de este informe, se fundamentó en las evidencias remitidas frente a las solicitudes de información, desarrollo de las pruebas de recorrido y auditoría, información publicada, página WEB del IDIGER, (aquí describir las fuentes) asociada con el alcance de la auditoría y no se hace extensible a otros soportes.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y firma del del Equipo Auditor | Nombre y firma del Jefe de Control Interno |
|  |  |
| Fecha: | Fecha: |